



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:**

NOVIEMBRE 2025

**Mes y año**

**NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -DAFI-

# SIN MOVIMIENTO

© José Rodrigo Blanco Montúfar

*Lic. José Rodrigo Blanco Montúfar*  
Analista de Ejecución Presupuestaria  
y Asistencia Técnica  
Subdirección de Ejecución Presupuestaria  
y Normatividad / DAFI  
Ministerio de Educación

*Autorizado por Alberto Orozco*  
Jefe Departamento de Ejecución  
Alberto Alberto Navarro Orozco  
Presupuestaria y Asistencia Técnica  
Subdirección de Ejecución Presupuestaria  
y Normatividad / DAFI  
Ministerio de Educación

Vo. Bo

  
M.Sc. Erwin Amilcar Chen Caa.  
Subdirector  
de Ejecución Presupuestaria  
y Normatividad / DAFI  
Ministerio de Educación

**"NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera, DAEF, la publicación de la misma, sin implicar modificación alguna.